

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38207** *VEHÍCULOS VETUSTA, S.L.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 179/2011 que se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María José Alonso Méndez contra Vehículos Vetusta, S.L. con CIF B-33556010, sobre cantidad, se ha dictado decreto de fecha 18-10-11 por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 2.607,43 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 28 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110088161-1